

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

DICTAMEN DE AUDITORÍA
INTERNA INSTITUCIONAL DAI N°
001/2023
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LA DIRECCION NACIONAL DE
PROPOIEDAD INTELECTUAL AL
31 DE DICIEMBRE 2022

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977*

Página web: www.dinapi.gov.py

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DAII N° 001/2023 A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPOIEDAD INTELECTUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Señor

Abg. Joel E. Talavera Z., Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

1. Identificación de los Estados Financieros.

Hemos auditado los estados financieros de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, analizando según muestra y revisión selectiva las cuentas patrimoniales del Balance General de la Institución al 31/12/2022 y los correspondientes estados de resultados que corresponden al Ejercicio Fiscal 2022.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con la Normas Contables Gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría, realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría a fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, tomando en cuenta los resultados del análisis realizado podemos informar que, **los estados financieros se presentan razonablemente**, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual al 31/12/2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por periodo finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay.

Es mi Dictamen.

Asunción, 16 de Febrero 2023.-

Ing. Com. Viviana Ayala
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional